

El Día de Palencia

Redacción, Administración
e Imprenta: Mayor pral., 15
(Edificio Social de la Federación)
Teléfono 8 - Apartado 34

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Toda la correspondencia al Sr. Director de EL DIA - Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones y anuncios
MAYOR PRINCIPAL, 15
(Edificio Social de la Federación)
Teléfono 8 - Apartado 34

AÑO XXXV-2.ª época

Corresponsales en Madrid
y capitales de la región

Lunes 30 de Junio de 1924

Corresponsales en todos
los pueblos de la provincia

Número 10.932

NOTA DEL DÍA

La última palabra

Ha terminado el proceso Berenguer y nada hemos de decir de la sentencia que le ha puesto fin. Ha sido la voz de un tribunal de justicia la que ha hablado, y su acento merece, por lo tanto, toda clase de acatamientos, desde el acatamiento mental, hasta el acatamiento de la palabra y de la pluma.

Sólo así la justicia puede ser fuerte y puede inspirar el respeto que le es indispensable para el cumplimiento de su misión.

Cállense, pues, todas las voces y sofóquense todos los pensamientos que hubieran deseado o que habían pronosticado un fallo diferente del que acaba de dictarse.

Es preciso que esta última palabra del proceso de Berenguer, más dolorosa o menos dolorosa, justa o injusta íbamos a decir, pero siendo la voz de la justicia no puede ser más que justa; es preciso, repetimos, que esa última palabra del proceso Berenguer, sea también la última palabra de la negra jornada de Annual.

Es preciso que de una vez, y ya para siempre, se apaguen todas las pasiones y todos los comentarios, y demos a las honras y a los espíritus la paz que la tierra ha dado a los cuerpos de los que sucumbieron. Es preciso que quede ya liquidada con esta última palabra, saldo de una triste cuenta abierta hace tres años con la sangre de catorce mil españoles, la dolorosísima jornada que envolvió por un momento en luto y en oprobio la historia brillantísima de nuestro pueblo.

Nuestro ejército recuperó pocos días después los lauros que entonces dejó marchitar.

El pueblo de España, ofreciendo generosamente de nuevo su sangre, para lavar la afrenta de la sangre estéril, anteriormente derramada, purificó y aun glorificó su nombre empañado en Annual. Y los que militan y civilmente fueron culpables, si realmente hubo culpables, en aquella desdichada epopeya, han pagado ya por las justicias del tiempo y de la historia, todo el resto de culpas que los tribunales no pudieron o no supieron ponderar.

Todo lo que coexistió con Annual ha desaparecido. Donde la justicia de los hombres no ha llegado, ha llegado la justicia de los días, que al impulso de la Divina Providencia se mueven, se agitan y se suceden unos a otros.

Pongamos, pues, el «Fin» a este doloroso tomo que tantos y tan tristes capítulos ha tenido.

Esa sentencia del Consejo Supremo de Guerra, debe de ser irremediablemente la última página de una historia de baldones y de ignominias que no puede prolongarse indefinidamente; historia en la que unos a otros se han escupido la sangre de nuestros soldados, y en la que se ha hecho de los tristes despojos de un ejército, zotado por la desgracia, arma arrojadiza con que derribar Gobiernos para sustituir unos partidos políticos por otros en el disfrute del poder.

A toda esa jeringonza que nos estaba abochornando se le empezó a escribir el último capítulo el día 13 de Septiembre de 1923. ¡Que sea esta sentencia en cuanto a ese particular el último párrafo de ese capítulo!

Dejemos ya de remover el cementerio de nuestros tristes recuerdos para empezar a cultivar, con serenidad y con fe, el campo de nuestras hermosas realidades.

Al recuerdo de Annual, sustitúyese, aunque sea más antiguo, el recuerdo de San Quintín.

FERNANDO

DEL MEDIO AMBIENTE

¿Ladrones?

—¡Guardia! Hágase cargo de este granuja; se le entregó en fragante delito, con el pañuelo que acaba de sacarme del bolsillo, aun en la mano; ¡duro con él! ¡Hasta que desaparezca esta casta!

Quien así se expresaba era un correcto caballero, lleno de indignación, ante la fechoría de un desarrapado golfillo que acababa de sustraerle un pañuelo.

El guardia se llevó al chico a la prevención, sacudiéndole ásperamente, mientras el indignado caballero se alejaba, increpando aun y murmurando contra los aficionados a los bienes ajenos.

Así llegó al casino, donde hizo partícipes de su indignación a algunos buenos amigos tan correctos como él, y como él comprometidos de que la propiedad privada no está lo protegida que debiera.

Poco después, nuestro conocido se separaba del grupo para unirse a un joven que, recién llegado, parecía esperarle.

—¿Decidido?, le dijo nuestro caballero, después de saludarle.

—La finca vale diez mil duros; a mi padre le llegaron a ofrecer ocho mil de primera intención... ¡No puede ser!

—¡Qué le vamos a hacer! Perdónese y dispense.

—¡Dé si quiera cinco mil!

—¡No puede ser; no puedo pasar de diez mil pesetas!

—¡Por diez mil duros de valor! No es tiempo de discutir; vez el favor que le hago; le evito el embargo que mañana le hacen, los gastos consiguientes, el escándalo, los disgustos...

Y tras dolorosa resistencia, el joven vicioso o desgraciado, cedió al fin ante lo desesperado de su situación y sobre la mesa de mármol firmó el falaz documento de su despojo.

Y nuestro correcto caballero, reemplazó con él en el bolsillo, el pañuelo robado poco antes por el golfillo.

Y correcto, impecable, descendió a la calle y al pasar junto al guardia no olvidó de preguntar con un gesto de indignación:

—¿Quedó a la sombra ¿eh?; los delitos contra lo ajeno no deben de tener perdón.

Y el guardia, sumiso ante tan grave y campanudo personaje, se inclinó respetuosamente, asintiendo humilde ante tan recta e imponente apariencia.

Y allá en los altos juicios de la Providencia, que no hace excepción de personas, comparecerán un día el desarrapado golfillo que robó un pañuelo, tal vez para alimentar a su madre, y el correcto caballero que robó una hacienda, tal vez para alimentar un vicio.

Antonio MONEDERO

PANORAMA

En una joyería de la Avenida de la Libertad, de San Sebastián, intentaron la otra noche unos ladrones dar un golpe de mano.

Para ello penetraron por una ventana e hicieron un boquete en un tabique con objeto de ir a parar a la joyería; pero resultó que en vez de ir a parar a la joyería, el tabique iba a parar al ascensor.

¡Vaya un golpe de vista el de esos cacos!

Ya pueden dedicarse a otra cosa, porque unos ladrones que confunden una joyería con un ascensor, son capaces de confundir una caja de caudales con una chocolatera.

¡Qué panollis!

Se conoce que son unos ladrones intrusos u advenedizos, sin título profesional, ni estudios oficiales, ni nada.

El parlamentarismo va tomando derivaciones imprevistas.

Los demócratas del Senado de Rhode-Island han empleado un nuevo procedimiento de obstrucción para impedir la aprobación del presupuesto.

Después de un debate de cuarenta y dos horas, en vista de que el presupuesto llevaba camino de ser aprobado, los enemigos del Gobierno llevaron a la sala un recipiente lleno de gases asfixiantes.

A consecuencia de los gases, cuatro parlamentarios fueron sacados del salón sin sentido.

Es raro que aquí, en España, no se les ocurriera a las oposiciones del

Congreso apelar a ese procedimiento en las postrimerias del viejo régimen.

Sin embargo, entre aquellas nutridas filas de yernos, sobrinos, cuñados y demás parientes, no hubieran producido los gases asfixiantes los mismos efectos que entre los senadores de Rhode-Island.

Seguramente muy pocos parlamentarios de aquel montón hubieran tenido que ser sacados del salón sin sentido.

—¿Por qué?—dirá Gedeón siempre a la gansada fiel—

—Por la sencilla razón de que ya entraban sin él.

AMADÍS

La vida en la Provincia

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Baltanás

Tercera conferencia infantil

El jueves, 26 de Junio, se dió cima a la primera serie de conferencias infantiles «pro educación física», organizadas en esta villa por el ilustrado y activo señor delegado gubernativo del distrito.

Verificóse acto tan simpático en el local escuela del primer distrito, al frente de la cual se halla el competentísimo maestro don Abilio Zamora y Puerto. Presidió dicho señor delegado, teniendo a derecha e izquierda, respectivamente, a los señores alcalde y párroco de la localidad y ocupando también asiento en el estrado el muy digno señor coadjutor don Cándido Casado y el ilustrado maestro del segundo distrito don Enrique Alonso.

A petición del señor delegado gubernativo, el aventajado alumno de dicha escuela, don Amadeo Martín, nos leyó de manera primorosa el reciente decreto del Directorio nacional pertinente a la divulgación de «cartillas» para el fomento de los ejercicios gimnásticos entre los escolares, pronunciando a continuación el citado alumno un bien pensado discurso en el que desarrolló este importante tema: «Seamos Exploradores».

Fué su admirable discurso, una recopilación completa de los deberes del buen explorador, una suma abreviada de sanos consejos dirigidos a sus compañeros los escolares a fin de que su conducta no deshonrara jamás el nombre y la institución de los exploradores. Habló a éstos de la necesidad del aseo, que les hará de aspecto simpático ante sus semejantes, de la asiduidad en la asistencia a la escuela y la puntualidad en las horas de entrada a la clase, del amor al estudio para que aprendan los conocimientos indispensables para ser explorador, del respeto al maestro y de la sinceridad para con él, descubriéndole sin temor los propios defectos para ser acertadamente corregidos, del comportamiento en el sagrado recinto de la escuela, así durante las tareas escolares como cuando fueren honrados con la visita de alguna autoridad o personas de respeto. Hizo resaltar las cualidades de un buen explorador, entre ellas, la obediencia, la lealtad, la disciplina, en que radica todo orden; la tolerancia, la cortesía, la urbanidad, la oficiosidad para con todos; la familiaridad con los compañeros, ricos o pobres, torpes o avisados, debiendo observar como máxima constante aquella que el divino Maestro inculcaba a sus discípulos: «Amaos los unos a los otros»; el vigor que se adquiere en la vida de campo conviviendo con la naturaleza y luchando con los elementos; la práctica de «la buena acción diaria» con el fin de adquirir hábitos de caridad, de altruismo: el amor al trabajo y a la economía como medio de labrarse un porvenir dichoso. Matizó todas estas lecciones con ejemplos e imágenes sencillas y adecuadas (como el estilo y los conceptos todos de su discurso) a la capacidad mental del infantil auditorio, invitando por último a los escolares presentes a que, como Sansón fueran esforzados, como Salomón sabios, como Job buenos y santos: fortaleza, sabiduría y bondad que deben ser el ideal de todo buen explorador. Terminó su trabajo con vivas a España, a los exploradores y al señor delegado.

El escolar don Ramón Fraile pronunció con singular gracejo una inspirada poesía, obra suya, que tituló con modestia: «Algo y nada», en la que con voz vibrante y encendido entusiasmo arenga a los exploradores.

Los plácemes y aplausos del infantil auditorio sancionaron el mérito de la composición.

Unos breves y afinadísimos consejos del señor delegado gubernativo dieron fin a la hermosa velada y a la primera de las series de conferencias que se darán en esta villa «pro cultura física».

Enhorabuena a pequeños oradores, al señor delegado, a los señores maestros, Autoridades y niños.

Baltanás Junio, 28-1924

X. Y. Z.

Valle de Cerrato

Primera misa

Ayer celebró por primera vez, en este pueblo el Santo Sacrificio de la Misa, el joven presbítero don Toribio Rodríguez Vela.

Para este vecindario ha sido un día festivo que ha querido en él demostrar y rendir un tributo de cariño y fe religiosa, asistiendo a tan solemne acto, abandonando sus labores del campo.

En la misa fué asistido por el párroco de esta villa don Juan Pelaez y por el coadjutor de Cevico de la Torre, don Pascual Escobar.

Como padrino de altar actuó don Urbano Gutiérrez, párroco de Villaverde de Cerrato, y de honor lo fueron el doctor en Medicina, don Luis Vela y su señora esposa doña Cándida López.

El virtuoso vicario adjutor de Harmedes de Cerrato, don Manuel Esteban, fué el encargado de demostrar (como lo hizo de una manera magistral) la elevada misión del sacerdote, habiendo recibido muchas felicitaciones por su hermosa oración.

Bajo la dirección del inteligente organista de esta parroquia don Onofre Temiño, fué oficiada la misa por un coro compuesto de las señoritas García (Felisa y María Cruz), Temiño (María Iluminada), Montoya (Ester), quienes demostraron también sus aptitudes de cantoras aventajadas.

El pueblo, que llenaba la iglesia, se acercó después a besar la mano al misacantano, cuyo acto duró más de una hora.

Con tan fausto motivo reciba el nuevo ministro del Señor nuestra más sincera enhorabuena.

28-VI-1924.

Ampudia

Fiesta simpática

Para honrar a su Patrono San José, como en años anteriores, «La Fraternidad», sociedad de socorros mutuos y Pensiones de esta villa, organizó el día 24 una simpática fiesta, haciendo pasar un feliz día al vecindario.

La víspera, por la tarde, el disparo de cohetes anunció los preparativos de la fiesta; al siguiente día la dulzaina recorrió las calles, a las cuatro de la mañana, ejecutando bonitas dianas que hicieron despertar dulcemente a los vecinos que se dispusieron a presenciar los actos. A las siete se celebró la misa de comunión, costada por la entidad, donde para ofrendar a la Divina Majestad, setenta asociados reciben a Jesús en sus nobles pechos.

A las diez, al compás de la música y precedidos de su hermosa bandera, todos los socios presididos por las autoridades civiles y militares se dirigen ordenadamente a la iglesia parroquial; durante el trayecto se dispararon infinidad de cohetes, oyen recogidamente la misa y a continuación vuelven a su domicilio social, a cuya entrada tanto los asociados como el vecindario saludan descubiertos a su paso a la bandera.

El salón se halla artísticamente adornado; por la parte exterior una larga colgadura de los colores nacionales cubre la fachada; en el interior las paredes ostentan hermosos cuadros y las mesas se hallan adornadas con profusión de ramos de frescas y olorosas flores.

Por el «Café Castilla» es servido un espléndido refresco; y terminado éste, el señor presidente, don Benito Vélez, se levanta para dar gracias a todos los asociados por su buen comportamiento en ese día, cumpliendo como verdaderos católicos.

Don Isacio Alejandro (vicepresidente) dice que cada vez se halla más entusiasmado y orgulloso de pertenecer a esta entidad, toda vez que el gran aumento de socios indica que sus obras son de amor, de cariño y de socorro, como dice su nombre; todos los que aquí pertenecemos, venimos a fraternizar amistosamente, procurando el mayor progreso para acudir en auxilio del pobre desgraciado que por traidora enfermedad queda en la miseria a sus hijos, y para ello de aquí sale esa salvadora aunque pequeña pensión que se les asigna con verdadero amor.

Alude a las conferencias culturales que no ha mucho se dieron en esta villa y dice no olviden nunca los sanos consejos que se dieron para que figuren siempre como buenos españoles los socios de La Fraternidad, pues recordando las palabras de los oradores y sus sanas doctrinas, llegaremos a terminar con bien la obra comenzada para salvación de la Patria.

Nosotros debemos hacer como las abejas, que habréis observado van de jardín en jardín, buscando las flores predilectas, tomando de ellas su savia para luego construir un rico panal de miel y así nosotros debemos de las conferencias ir recogiendo los mejores pensamientos y grabarlos en nuestros corazones para construir un rico panal de miel que ofrecer a nuestra sociedad, pues por algo somos hijos de ella.

Don Albano Castrillo, después de felicitar a las jóvenes que oficiaron la misa, da las gracias a las autoridades por haber honrado con su presencia esta simpática fiesta, demuestra la importancia que esta sociedad tiene, puesto que sin otra propaganda que sus actos aumentan considerablemente, no importa de que por alguien sea mortificado, porque sin hacer caso de ello, seguirán impertérritos su obra, que es obra de todos.

Don Pedro Rivas (juez municipal) dice que no había penetrado en el interior de esta sociedad; pero hoy,

que conoce su reglamento, y ve el entusiasmo y fines de ella, no puede menos de aplaudirla excitando a que continúen con su obra, y para mejorarla y dar la nota más alta de fraternidad, dice deben desterrar y perseguir la blasfemia, que es una lepra social; termina dando un viva a La Fraternidad.

Don Mariano Estébanez, (párroco), hace un breve resumen de lo dicho y se muestra muy satisfecho del comportamiento de los socios, como verdaderos católicos, agradeciendo que el señor juez haya tocado el punto de destierro de la blasfemia, puesto que era necesario hacer entender a los socios la obligación que tienen, como cristianos, de ayudar a que desaparezca por completo.

Todos los que usaron de la palabra fueron vitoreados y aplaudidos, y en medio del mayor entusiasmo terminó el refresco, yendo con la música a llevar a sus respectivos domicilios al señor párroco, alcalde, juez y comandante de la Guardia civil del puesto de esta villa.

Por la tarde hubo un animado baile público que estuvo concurridísimo.

Siga con su amor y entusiasmo esta benéfica institución, que lleva el consuelo al desvalido que sufre en el lecho del dolor.

Ampudia, 28 de Junio de 1922.

A. C.

Villaconancio

Una boda

El 26 de los corrientes, a las diez y media de la mañana, contrajeron matrimonio don Luis Tejada Gonzalo, médico de dicha villa, y doña Purificación González Niño, asistiendo al acto inmensa concurrencia.

Bendijo la unión nupcial el sacerdote don Julián Miguel, economo de Villaconancio, siendo padrinos don Lucio y doña Virgilia, padre y hermana de los contrayentes.

Actuó de juez don Martín Redondo, médico de Encinas de Esgueva, hermano político de la contrayente; don Eloy Niño, médico de Pasquera, tío de la novia, y los profesores veterinarios don Antonio P. Prieto y don Fermín Miguel, que ejercen en Encinas y Villavieja, respectivamente, tíos de la novia.

Terminado el acto, se obsequió con un espléndido banquete a los invitados y los novios salieron por Palencia, desde donde se dirigirán a Santander, Bilbao y San Sebastián.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra sincera enhorabuena, extensiva a sus padres y demás familia, felicitando a todos cordialmente.

El Somatén Palentino

Una conferencia del señor Polanco

Como habíamos anunciado previamente, ayer a las doce dió una conferencia de divulgación de la Institución, el vocal de la Junta organizadora del Somatén en la 6.ª Región, don Juan Polanco Crespo.

Asistieron al acto, que tuvo lugar en el palacio de la Diputación Provincial, numerosos somatenistas y simpaticantes con la referida institución ciudadana.

El distinguido conferenciante trató en el prólogo de su disertación de la organización del Instituto de somatenes en toda España, según el R. D. de 17 de Septiembre de 1923, creando el gran somatén español y de la circular del marqués de Estella a los gobernadores, resolviendo dudas sobre la formación de los somatenes.

Se ocupa de los fines primordiales del Somatén, que son el mantenimiento del orden y hacer cumplir las leyes, apoyar y hacer respetar a las autoridades legalmente constituidas, defender individual y colectivamente las vidas y haciendas de los suyos y de sus conciudadanos y

perseguir y capturar a todo aquel que intente perturbar la paz social; todo, dentro de las instrucciones que dicten las autoridades competentes.

Según dispone el art. 1.º del Reglamento, debe el somatenista cooperar también al imperio de la justicia y de la moral. En todo esto serán como agentes de la autoridad.

El Somatén español es creación del Directorio y por ello le deberá siempre España agradecimiento, y sobre todo a su Presidente señor Marqués de Estella, a cuya iniciativa se debe; pues conociendo práctica y personalmente los beneficios que el Catalán viene prestando a aquellas cuatro provincias en donde tantos años ha servido en diferentes cargos y últimamente en el de capitán general, ha querido que estos beneficios se extendan por toda España; pero el Somatén no es del Directorio, sino de la Nación, porque está y estará siempre al lado de todo gobierno legalmente constituido y esto lo ha manifestado el mismo Presidente señor Primo de Rivera, el cual hizo presente en un reciente banquete de Somatenes en Barcelona, que la medida de las que hasta entonces había tomado el Directorio, la que más le satisfacía y consideraba como más importante, era la creación del Gran Somatén Español, haciendo extensivo a España entera el beneficio que con él tenía Cataluña.

Expone a continuación un punto esencialísimo que es el de los deberes, derechos y atribuciones del somatenista.

La principal condición para ser admitido como somatén es la honradez; pero a ella debe ir unida la prudencia, pues sólo con la honradez, no haciéndose cargo de la delicada misión que le está encomendada, podría resultar contraproducente su gestión, y esto hay que evitarlo a toda costa.

Es absolutamente necesario que los somatenes se percaten de que no son autoridades, sino únicamente colaboradores de ellas; deben estar dispuestos a acudir en auxilio de éstas, siempre que para una cosa justa, se les reclame así como a la Guardia civil, y con todas ellas deben tener la más perfecta armonía y relación.

Es necesario que no parezca que en España haya dos razas, ciudadanos armados y desarmados, sino que todos seamos unos, amparándose y protegiéndose unos a otros con la mayor fraternidad.

El Somatén no es político como en su última circular telegráfica insiste el ilustre presidente del Directorio, ya que en él caben los hombres buenos y amantes del orden y la paz, de todas las ideas, y aquí hay que decir que en el somatenista hay dos naturalezas: la del somatén en absoluto ajeno a la política, sea cual sea, la del ciudadano, que le permite tener las ideas que quiera siempre que sean dentro de la legalidad y el orden y puede, no sólo colaborar a ellas, sino ocupar todos los cargos públicos, desde concejal a ministro de la Corona.

El Somatén es eminentemente democrático ya que en él todos somos iguales, desde el vocal de la Comisión organizadora hasta el más modesto somatenista, y eso ha tenido ocasión de ver en la gran revista del Somatén de Barcelona a la venida de nuestros Reyes de Italia, en la que desfilaron delante de ellos más de 40.000 somatenes en los que el grande de España y el millonario formaban al lado del modesto payés y del obrero, teniendo a gala el hacerlo, y este hecho me hizo ver lo que el Somatén puede contribuir a estrechar los lazos entre las clases sociales.

Así es que se puede proclamar que la institución del Somatén es cívica, ciudadana y democrática.

No hay que dudar el que existen personas contrarias al Somatén y que por inconsciencia más que por malicia extienden especies a veces absurdas, como la de que el Somatén puede ir a la guerra, que le llamarán a la capital de la provincia y de la región y otras petrañas por el estilo, y por eso conviene hacer constar que el somatenista no está obligado, suceda lo que suceda, a salir de su término municipal, a no ser en el único caso de conducir algún malhechor detenido por los mismos hasta el pueblo inmediato para entregarlo a otros somatenes o a la Guardia civil, y nadie, ni aún sus mismos jefes, le pueden obligar a salir de su pueblo.

El que un somatenista cometa algún hecho delictivo o abuso como tal somatén no empaña el alto concepto de tan benemérita institución, e inmediatamente se le da de baja en el Somatén y se le somete a la acción de los tribunales, si es que ha dado motivo para ello.

El uso de las armas es otro de los temas interesantes que aborda el conferenciante.

La escopeta es el arma del Somatén, y si el Gobierno concede fusiles «Remington» a bajo precio, es únicamente para que el ciudadano que por su modesta posición no pudiera comprar escopeta pueda ingresar en el Somatén, esto no quiere decir que no se puedan usar otras armas como rifles, carabinas, etc.; pues como muy bien dice el marqués de Estella en su última circular, esta diversidad de armas y la falta de formaciones son el carácter de la Institución. Las armas deben estar en casa del somatenista y evitar las exhibiciones inoportunas, y en las revistas se deben llevar siempre descargadas y no sacarlas a la calle sino en actos puramente de Somatén.

Manifiesta que en la última sesión celebrada en Burgos por la Comisión organizadora de la sexta región, por petición de varias damas de Bilbao, se acordó que las damas casadas y solteras pudieran ser somatenistas.

Razones grandes y poderosas han influido para esto: las damas y entiéndase por damas todas las mujeres desde la más alta categoría social a la más modesta obrera, son las educadoras de sus hijos, y siendo éstas partidarias de los altos fines del Somatén, inculcarán ideas de moral y justicia a los niños desde su más tierna infancia; estos niños luego serán hombres y con esas ideas adquiridas serán perfectos somatenistas. También influirán con sus maridos para que no se separen de estas ideas de orden social.

Para terminar dice algunas palabras sobre la Unión Patriótica y las diferencias y puntos de contacto que tiene con el Somatén dicha organización política.

La «Unión Patriótica» es una asociación de hombres de buena voluntad que sólo desean el bien y la prosperidad de la Patria, y para adscribirse a ella es necesario que el que ingrese se desprenda de todo interés personal y no busque más que el bien del Gobierno de España; pero la Unión Patriótica es un partido político, que se prepara a dirigir los destinos de la Nación cuando se le encargue esa misión.

La política es el arte y ciencia de gobernar y por consiguiente la unión es puramente política.

El Somatén es completamente ajeno a la política y no aspira ni aspirará nunca a gobernar, y si sólo a ayudar a todo Gobierno que legalmente ocupe el poder, ayudando a mantener el orden social y el cumplimiento de las leyes; las dos instituciones van al mismo fin que es el engrandecimiento de la Patria, pero van por dos caminos distintos y aunque en líneas paralelas, no llegarán nunca a confundirse.

Manifiestó que al principio de la constitución del Somatén en la provincia, hay que hacer algún pequeño sacrificio metálico para adquirir los carnets, reglamentos, etc., y que como se están confeccionando y se van a confeccionar las banderas provinciales y de partido judicial, además de las de los distritos, si quieren tenerlas, habrá que contribuir voluntariamente con la cantidad que cada uno quiera, o con ninguna, si así lo desea; y como además hay que proporcionar algún recurso para el sostenimiento del Somatén en la provincia, se abrirá una suscripción entre las entidades y personas que también voluntariamente deseen hacerlo.

Hace constar su agradecimiento a la Diputación provincial, por el apoyo que viene prestando a la obra y a la prensa local que con tanto desinterés ayuda igualmente demostrando así su acendrado patriotismo. Gracias a estas importantes colaboraciones ha podido llegarse a la organización actual, pues el Somatén palentino no ha recibido recursos de ninguna clase.

Vosotros somatenistas que me escucháis, persistid en vuestro entusiasmo; haced propaganda con vuestros amigos, pues si cada somatén logra convencer a otro y éste a otro, el número de ellos crecerá y llegarán a serlo todos los hombres honrados

que tengan condiciones para ello, y esto es el ideal.

Y vosotros que aún no habéis entrado en la Institución, debéis animaros, una vez que entendáis que el Somatén no busca más que el imperio de la Justicia, de la Ley y de la Moral.

El señor Polanco fué muy aplaudido y felicitado por su labor.

También tuvieron muy acertadas intervenciones los señores Cuadros de Medina y América.

Este último leyó breves cuartillas, que publicaremos mañana.

Crónica Religiosa

Santos de mañana La Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo y San Martín.

Del Gobierno civil

El inspector jefe de Vigilancia de Venta de Baños telegrafía al gobernador que en el suexpres de las siete de la mañana pasó por aquella estación, sin novedad, S. M. la Reina doña Victoria.

Centros y Sociedades

Colegio de farmacéuticos El sábado se reunió en Junta general ordinaria, el Colegio de Farmacéuticos de esta provincia, resolviendo todos los asuntos que figuraban en el orden del día.

El Día de la Buena Prensa

Con inusitado esplendor se celebraron ayer en nuestra ciudad los actos conmemorativos del Día de la Buena Prensa.

Durante las primeras horas de la mañana se distribuyó la Sagrada Comunión en la Catedral y templos parroquiales a centenares de fieles.

La misa de comunión de los niños se vió muy concurrida.

A las diez hubo misa solemne en nuestro primer templo y ejercicio por la tarde, versando los sermones del M. I. señor don Matías Alonso, canónigo, y don Germán Pérez, párrroco de San Miguel, sobre los deberes de los católicos para con la buena prensa.

En las mesas peticorias, presididas por virtuosas damas, se recogieron las limosnas de los fieles, destinadas a los fines determinados por la Junta Central, de acuerdo con los reverendísimos Prelados y que ya conocen nuestros lectores.

En toda la Diócesis se celebró la conmemoración de la fiesta con diversos cultos religiosos, que se vieron concurridísimos, mereciendo especial mención el entusiasmo del clero de Riosoco en cuya ciudad y en su colegio del Inmaculado Corazón de María, hubo brillante velada literario-musical como fin de curso y a beneficio de la Prensa católica.

La colecta que con tal motivo se hizo será enviada al excelentísimo señor Obispo.

Crónica Judicial

Sentencias

Por el Tribunal se han dictado las siguientes:

1.ª En la causa contra Bonifacio Trigueros, por lesiones, declarándole exento de responsabilidad criminal, mediante concurrir en su favor los tres requisitos que integran la legítima defensa, aceptándose la tesis mantenida por el letrado señor Salvador Zurita.

2.ª En el proceso contra Leonardo Valdaso Niño, por falsedad de documento privado, absolviéndole libremente por no haberse justificado que las líneas tachadas en el contrato lo fuese por aquél ni dijieran lo que sostuvo la acusación pública, según pretendió el abogado señor Tovar Godró.

3.ª En el procedimiento criminal seguido contra Zacarías y Esteban Fernández, a quienes también se absolvió porque las lesiones graves que se les imputa y demás hechos, quedan reducidas a dos faltas, una contra las personas y otra de daños, según solicitó el jurisconsulto señor Ordóñez Pascual.

Respecto de este último fallo, siéntase la verdadera doctrina legal, con un criterio tan concluyente y acertado que dice mucho en pro de la magistratura, pues se funda en que

los elementos sumariales, adverbados durante el juicio y la prueba pericial practicada en su curso convencen de que la responsabilidad atribuible a los procesados, aun dando por supuesto de que fueran autores de aludidas lesiones, no puede ni debe de extenderse más allá del límite legal, consecuencia de sus actos, nunca abarcando en éstos, o en sus naturales resultados, derivaciones accidentales extrañas, por lo mismo de que las lesiones, que duraron 36 días, debieron curar dentro de los 15, si por negligencia de la lesionada no se hubiera producido infección.

Nuestra enhorabuena a los tres señores letrados.

R. C.

Señalamiento

Para mañana a las once, está señalado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Astudillo, contra Leoncio de la Iglesia, p r estaña.

Abogado, don Enrique Buil. Procurador, don Diocleciano de la Serna.

Sucesos locales

Mujer agredida

A las tres de la madrugada de ayer se desarrolló un fuerte escándalo en el corral de San Jacinto, por preteader varios sujetos entrar en una casa de mala nota, y como la dueña, Maximina Vázquez Viejo, se opusiera, le fué arrojado un ladrillo por Máximo Esteban Martí, causando una herida contusa en la región nasal con probable fractura de los huesos, de la que fué curada en la Sala de Socorro.

El agresor ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado de Instrucción.

Por desobediencia

Ha sido denunciado Mario Antolin Expósito, el cual hallándose en la verbera del Santo San Pedro, desobedeció al sargento y guardias de Seguridad.

Entran en casa ajena

En virtud de denuncia presentada por Sotero Hernández Macías, se ha dado cuenta al Juzgado municipal de que el matrimonio Francisco Doño y Filomena Carrillo, penetraron en el domicilio del primero, Avenida de Manuel Rivera, 30, sin su consentimiento, insultando e intentando agredir a la esposa de aquél.

Varios heridos

En la Sala de Socorro han recibido asistencia facultativa:

Estanislao Larreal, de una herida punzante en la región plater.

La niña Milagros Martín, herida contusa en la región parietal derecha.

Emilio Herreros, herida cortante en el dedo índice de la mano izquierda.

Espectáculos

Teatro Principal

Mañana debutará en el lindo coliseo de la calle de Burgos, la gran Compañía cómico-dramática procedente del Teatro Rey Alfonso, de Madrid, en la que figuran la primera actriz Carmen Muñoz y los primeros actores Mariano Asquerino y Juan Espantaleón.

La obra elegida es la comedia en tres actos de Antonio Paso y Francisco García Pacheco «El talento de mi mujer».

La empresa ha abierto un abono a seis funciones vermouth y seis especial noche.

Notas Deportivas

Ha terminado la Asamblea Nacional.

En Madrid se ha celebrado la última sesión de la Asamblea de Federaciones de fútbol.

Estuvo animadísima. Se discutió extensamente el profesionalismo, acordándose corregir algunos casos que perjudican grandemente al fútbol.

Se acordó que ningún jugador, aunque se le permita su Federación o Club, pueda jugar formando parte de otro Club.

Se nombró una comisión compuesta de Cataluña, Asturias y Centro, que se encargue de redactar un nuevo reglamento del fútbol, que será sometido al Comité nacional en Octubre próximo.

El Comité enviará copias a los Comités regionales, y en Noviembre se convocará una Asamblea extraordinaria para aprobarle.

Cantabria, Vizcaya y Aragón piden que se prohíba el traslado de jugadores.

Se desestima la proposición. Se acuerda un voto de gracias para Cabot, por lo hábilmente que ha presidido la Asamblea.

Acto continuo se levantó la sesión.

Terminadas las deliberaciones de la Asamblea de fútbol, los delegados del Centro, Vizcaya, Asturias y Guipúzcoa han firmado un compromiso obligándose a no jugar en el campeonato de España impuesto por el público.

El partido de ayer

Deportiva «Tarsicios» 3 (Martín 2, Crespo, 1).

«La Salle», 1 (Salagre). Con escaso público se celebró este encuentro, que por lo precipitado de su preparación no pudo anunciarse debidamente.

El equipo tarsiciano jugó admirablemente. Aunque se destacan entre ellos algunos jugadores, no se ve notablemente, por el juego de conjunto que desarrollan, siendo esta la causa de sus victorias. Bien merece que el público palentino les vea actuar alguna vez. Son los futuros ases del deporte provinciano y realmente merecen nuestro aplauso.

«La Salle» jugó con cuatro equipos: un delantero, un medio y los defensas... los demás como si no hubieran existido... Los goals marcados por los tarsicianos pudieron muy bien pararse, sobre todo el último, que era la única vez que el balón se acercaba a la portería.

Durante el segundo tiempo en que los tarsicianos estuvieron embotellados, ¿qué diremos del portero? Mejor es que hable él.

KIK

ESTA MAÑANA SE REUNIRÁ LA DIPUTACIÓN

La Comisión que fué a Madrid, da cuenta de su labor

Los que asisten

Abre la sesión el señor Ordóñez Pascual a las doce y asisten los diputados señores Rodríguez Salcedo, Benito Quintero, Del Olmo, Zuazagotia, Velasco, Blanco, Rivas Gallego, Martín Escobar, Montes Ramos, Fernández González, Amor, Gutiérrez Martínez, Herrero del Corral, Herrero Diezquijada, Díez Gregorio, Camino Valenzuela, Morrondo Gatón y Ruiz Lobera. Quedó aprobada el acta de la sesión anterior.

Habla el presidente

El señor Ordóñez, expone detalladamente la labor realizada en Madrid por el señor Blanco y el presidente, con respecto a las gestiones diversas que les encomendara la Diputación cerca de los poderes públicos.

Sucesivamente, el señor Ordóñez va exponiendo las conferencias mantenidas por la comisión con el general Marvá para el establecimiento de la Caja Colaboradora del Retiro Obrero, las cuales gestiones, han obligado a todos a hacer un alto en cuantos trabajos venían realizándose al indicado fin, para dar tiempo a que el Instituto Nacional de Previsión, proponga a la Diputación palentina una fórmula que armonice, a ser posible, los criterios que vienen manteniendo en el asunto el ci-

tado Instituto y la Corporación. La fórmula se dará dentro de breve plazo.

Otras gestiones de los señores Ordóñez y Blanco, se llevaron a cabo cerca del subsecretario de Fomento y se refieren al ya conocido proyecto de ferrocarril Palencia a Guardo. Como resultado de estas conferencias, la Diputación Provincial deberá esperar a que el Directorio estudie y apruebe el plan de ferrocarriles que figura en la vasta labor realizada por el Consejo Superior Ferroviario, para poder aprovechar cuantas ventajas ofrezca dicho plan en beneficio de una obra tan importante para la provincia.

Sigue anunciando el señor Ordóñez las gestiones de la Comisión y detalla con extraordinaria minuciosidad las entrevistas de los comisionados palentinos cerca del Subsecretario encargado del Ministerio de Hacienda. Se refieren estas gestiones, a la necesidad de obtener del Estado una radical modificación de la Ley del señor Alba que echó sobre las Diputaciones gravosos cargos por servicios de enseñanza que son privativos del Estado y al mismo tiempo una fórmula urgente que ponga fin a la elasticidad de las liquidaciones de los débitos que por el señalado concepto tienen contraídas las Diputaciones con el Estado, ya que la actual limitación con que se exige su efectividad es una rémora para la buena marcha de la vida económica de estos organismos.

La Comisión, según manifiesta el señor Ordóñez, salió gratamente impresionada de estas entrevistas con el señor Corral, quien anunció que próximamente habrá de introducirse alguna modificación en el actual régimen para la liquidación de los débitos de la Diputación.

La Corporación, después de unas breves intervenciones de varios señores diputados acordó a propuesta del señor Benito Quintero un voto de gracias para los señores Ordóñez y Blanco que constituirán la Comisión encargada de elevar en Madrid las gestiones a que ha hecho referencia el presidente.

La Diputación aprobó en el orden del día numerosos asuntos de trámite y a propuesta del señor Rivas quedó reunida en sesión secreta a la una y media de la tarde.

Se ignora los extremos que habrán sido objeto de las deliberaciones de la asamblea en dicha sesión secreta, que terminó a los dos y media.

NOTICIAS Y GACETILLAS

Por encontrarse en malas condiciones de sanidad, han sido inutilizados esta mañana 303 kilos de pescado de diferentes clases.

Mañana a las ocho de la tarde se celebrará en la Casa Consistorial una reunión de fuerzas vivas, para tratar de las fiestas de San Antolín.

Se ha formulado una denuncia contra el dueño del automóvil número 52, de esta matrícula, por infracción del reglamento.

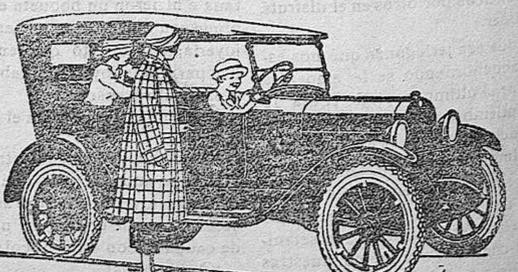
En el día de ayer se trasladaron a Burgos muchos palentinos, con objeto de presenciar la corrida de toros.

Bastantes expedicionarios hicieron el viaje en automóviles de línea, engalanados con flores y banderas.

Se admiten cuatro obreros para la contrata de carga y descarga en la estación de Palencia. (En los muelles del transbordo, encargado, Luis Espinós).

Automóviles «Dodge Brothers»

El más sólido, más práctico y estudiado especialmente para las carreteras de España.



NUEVO MODELO 1924 con grandes perfeccionamientos. Completo con cinco ruedas todas equipadas; 11.000 pesetas. Ricardo de Damborenea, Gran vía, 31, BILBAO—Teléfono 1.118

NUEVA MÁQUINA SEGADORA DEUSCHE WERKE

Esta máquina adoptada en la recolección del año último en los campos de Burgos, Valladolid y en otras regiones, dió excelentes resultados con perfección en la siega, de construcción sólida, de menos peso que las conocidas hasta el día y reconocida por los labradores que la han adquirido como una de las mejores máquinas segadoras y la más económica en precio.

La Federación Católica Agraria de Palencia ofrece dicha máquina con la garantía y a base de ser una de las mejores máquinas segadoras contando con un completo surtido de REPUESTO, y con mecánicos competentes que la pondrán en marcha y la asistirán durante la primera campaña, por cuenta de expresada Entidad, si así lo desean los compradores, previo aviso de entorpecimiento.

En cuanto al precio y facilidades para el pago puede consultarse en las Oficinas, Calle Mayor Principal, número 15, Palencia.

Compañías Hamburguesas

SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS
Hamburgo-Sudamericana

LINEA EXTRA-RAPIDA.—De Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa).

29 de Julio «ANTONIO DELFINO»—26 de Agosto «CAP NORTE»

Precio en 3.ª corriente, Pesetas 482'80.—Precio en 3.ª clase especial, Pesetas 557'80

LINEA DIRECTA.—De Vigo para Río Janeiro, Santos, Río Grande do Sul, Montevideo y Buenos Aires: (Vía Las Palmas)

1.º de Julio «VIGO»—17 de Julio «VILLAGARCIA»

Precio en 3.ª corriente, Pesetas 462'80.—Precio en 3.ª especial, Pesetas 482'80.

Plazas disponibles en camarotes: Vapor «Antonio Delfino» 12 plazas.—Vapor «Vigo» 12 plazas.]

Hamburgo-América Linie

LINEA RAPIDA.—Para Río Janeiro, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires:

15 de Julio «WURTEMBERG»—14 de Agosto «BADEN»

Precio en 3.ª corriente, Pesetas 482'80.—Precio en 3.ª clase especial, Pesetas 502'80

Plazas disponibles en camarotes: Vapor «Wurtemberg», 12 plazas.

LINEA RAPIDA.—De Vigo para La Habana, Veracruz y Tampico:

14 de Julio vapor «TOLEDO»

Precio en 3.ª para Habana, Pesetas 300.—Precio en 3.ª para México, Pesetas 432'75

Los menores de dos años serán transportados gratuitamente.

IMPORTANTE.—Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase, instalaciones modelos y poseen amplios comedores y saneadas cubiertas de paseo para todos los viajeros.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con TRES días de anticipación a la salida de los vapores para poder cumplir con los requisitos de la ley.

Informes, folletos y demás detalles los facilitan gustosa y prontamente los Agentes en Vigo.

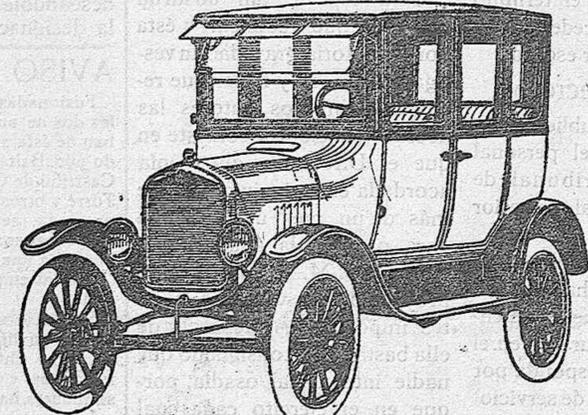
Sucesores de Enrique Mulder Soc. Ltda.—VIGO.—Avenida Montero Ríos, 22.

En Palencia los pasajeros de cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTÉS, Avenida de la República Argentina, núm. 2.—Teléfono 134.

PIÉNSELO...



y cuando lo haya pensado seguirá nuestro consejo: Compraré usted un FORD, EL AUTOMOVIL UNIVERSAL, y tendrá la seguridad de contar con su coche cuando lo necesite.



UN AUTOMOVIL DE CALIDAD A UN PRECIO ECONOMICO

Ford Motor Company
SAE

PEDID INFORMES A LOS AGENTES FORD

Unicos agentes FORD oficiales en Palencia: **MARTIN Y C.ª**
TIENDA: Mayor principal, 123
GARAGE: Avenida Casado del Alisal

Holland-América Line-Rotterdam
Servicio regular de vapores desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México.

Próximas salidas

para La Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.	
Vapor «EDAM»	Bilbao... 1 de Julio Santander... 2 » Coruña... 4 » Vigo... 5 »
Vapor «LEERDAM»	Bilbao... 22 de Julio Santander... 23 » Coruña... 25 » Vigo... 26 »
Vapor «SPAARNDAM»	Bilbao... 10 de Agosto Santander... 11 » Coruña... 13 » Vigo... 14 »
Vapor «MAASDAM»	Bilbao... 2 de Septiembre Santander... 3 » Coruña... 5 » Vigo... 6 »

Admitiendo pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase.
Para toda clase de informes dirigirse a los agentes:
En Bilbao.—Señores Pérez Ullivarri e Hijos.—En Santander.—Don Francisco García.—En Coruña.—Señores López y Sánchez.—En Vigo.—Señores Joaquín, Dávila y C.ª
En PALENCIA, los pasajeros de Cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTÉS, Avenida de la Argentina, núm. 2.—Teléfono 134.

AMA DE CRIA, leche de un mes, se ofrece para casa de los padres. Eufemia Ballesteros, en Villada.

EL DÍA DE PALENCIA
tiene instalados sus talleres de imprenta en la calle Mayor principal, núm. 15, edificio social de la Federación donde se hace toda clase de impresos

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MÉJICO
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de regreso desde Buenos Aires el 26 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 5.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 28, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 25 de cada mes con escala en Nueva York.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 15, para Sabanailla, Caracas, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

¡¡¡ATENCIÓN!!!
Por no poder atender, se liquidó el almacén de maderas de Félix Lázaro, Burgos.
A este efecto, se admiten proposiciones de todo, por almacenistas de las existencias actuales en almacén y edificio. Así mismo y por quien convenga se harán ventas por partidas sueltas, y sucesivamente al detall, en donde hallarán tarima de pino rojo del Norte, de una pulgada de grueso a 5'25 y 5'60 pta. el metro cuadrado, según clase, Viguería de Sorla desde 130 pta. el metro cúbico en adelante, tablón y demás géneros con grandes rebajas, ventas en el almacén y al contado.
También se vende en Quintanar de la Sierra la fábrica de aserrar con una locomóvil de 20 H. P.; una sierra vertical, otra de cinta con carro y otra también de cinta con mesa; una machimbradora y un tronizador; todo ello en buen uso y dispuesto para trabajar.—Igualmente se enajenan las existencias de maderas en dicho término despositadas. Talleres, Almacén, Casa-habitación Cochera, pajar y todo cuanto concierne a la Fábrica de aserrar.—Burgos 1.º de Julio de 1924.

COMPANIA NAVIERA STINNES
(Hugo Stinnes Linien)
HAMBURGO
SERVICIO REGULAR DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ALEMANES, ENTRE ESPAÑA Y SUD-AMERICA
Próxima salida de Vigo:
22 de Julio: «ARTUS» (primer viaje) admitiendo pasajeros de 3.ª clase, con camarote y 3.ª clase usual, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Precio del pasaje:
Con camarote Ptas. 482'80
Usual » 462'80
En estos buques la acomodación en tercera clase es insuperable. El pasaje tiene a su disposición amplios y confortables camarotes de 2, 4 y 6 camas, espacioso comedor con lujoso servicio y salas de recreo para señoras y caballeros.
La gran afluencia de viajeros que para sus viajes a Sud America utilizan estos trasatlánticos es más que suficiente prueba de las inmejorables condiciones de comodidad que ofrecen a los mismos, tanto en cámara como en 3.ª clase.
Siendo limitado el número de camarotes disponibles se ruega pedir en reserva con la mayor anticipación.
Para toda clase de informes sobre precios de pasajes, documentación necesaria para embarcar, etc., etc., dirigirse al Agente general en España:
MARIANO LLORENTE
Sección marítima.
Náñez, núm. 2, VIGO.
En Palencia los pasajeros de cámara pueden dirigirse a D. Guillermo Quevedo Cortés, Avenida de la Argentina, 2.—Teléfono 134.

Para 1.ª Comunión
Estampas y recordatorios
Bonitos modelos
Esmerada impresión
Imprenta de la Federación
Sociedad anónima

El Día de Palencia
El periódico más leído y mejor informado de la región

Amigo



Elíxir CALLOL
dá fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan tomar o han tomado ellos o sus familias ELEXIR CALLOL

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

FIGASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

A los Hoteles, Cafés, Bares, Cantinas
y a todo establecimiento que compren actualmente agua de Seltz, les interesa tener en su propia casa una fábrica de sifones lo que consiguen adquiriendo un aparato Perfectus Sparklet, de manufactura inglesa, que sirve para llenar tantos sifones como quieran.
Remitiendo 50 pesetas se envía un aparato completo con su cargador, un sifón, una caja de 12 cápsulas gas y un embudo.
Hay aparatos para particulares a pesetas 20 y sifones sueltos para el aparato Perfectus.
Para pedidos a
NICOLAS DE LOMAS
calle mayor principal, núms. 56 y 58.—PALENCIA.

REY DE LOS ANISADOS
Anis del Explorador
Anisado de los Reyes
Anis Mil pesetas
Unico importador: **BALDOMERO FERNANDEZ**
Avenida Casado del Alisal, 24
PALENCIA

El Botín de Oro
Gran Zapatería de Santiago Pérez
Se surte directamente de las mejores fábricas.
Tiene surtido en toda clase de calzado.
Vende tan barato como el que más.
Seriedad en todas las operaciones.
MAYOR PRINCIPAL, 57.—Junto al Bar.—Palencia.